



CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA N° 001/2026

PUESTO: AUXILIAR OPERADOR DE MONITOREO 1 VACANCIA

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", invita a los trabajadores de la Empresa, a participar de la Convocatoria Pública Interna N° 001/2026, tomando en cuenta la siguiente información:

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MT-CPI-N°001-GOM-001/2026 - AUXILIAR OPERADOR DE MONITOREO (CONTRATO INDEFINIDO)	
Denominación del puesto:	Auxiliar Operador de Monitoreo
Supervisado por:	Supervisor de Control y Monitoreo
Supervisa a:	Ninguno
Relaciones Internas:	Todo el personal de la empresa
Relaciones Externas:	Delegadas por la Gerencia
Objetivo del Puesto:	Apoyar en el monitoreo y registro continuo de las operaciones del Sistema de Transporte por Cable (STC), garantizando la recopilación, centralización y organización precisa de los datos técnicos-operativos, reportando incidencias, fallas y eventos relevantes, y colaborando en la gestión de emergencias y mantenimiento preventivo, asegurando la confidencialidad de la información y el correcto funcionamiento de los sistemas complementarios del Centro de Control y Monitoreo.
Funciones y Responsabilidades:	
- Elaborar reportes diarios de operación comercial, cronológicos, bitácora de soporte técnico, reportes de trabajos diarios de mantenimiento y otros que le asigne su inmediato superior. - Registrar y reportar el: inicio, retrasos, interrupciones, reinicio y fin de operación comercial. Especificando los tiempos de parada del sistema electromecánico y tiempos de interrupción del servicio de transporte, así también de las causalidades de los mismos. - Apoyar al Supervisor de Control y Monitoreo en caso de interrupciones del servicio de transporte y/o paradas por fallas técnicas del sistema electromecánico, paradas programadas del sistema, o paradas provocadas ante contingencias y/o emergencias internas o externas al Sistema de Transporte por Cable. - Responder requerimientos fiscales mediante la remisión de grabaciones de video mediante el SSM. - Registrar y centralizar los datos técnicos – operativos diarios de operación comercial de todas las líneas y mantener toda la información técnica operativa ordenada, completa y disponible a requerimiento de un inmediato superior. - Realizar el relevamiento del estado de los sistemas complementarios (software & hardware) que se encuentran en instalaciones del Centro de Control y Monitoreo, verificando la activación de alarmas, fallas y/o errores. - Responder por la confidencialidad de la información y/o documentación que genera, recibe o utiliza en el Centro de Control y Monitoreo. - Registrar y centralizar las anomalías técnicas de todas las líneas de la RIM. Además de remitir mediante un informe técnico las anomalías que no fueron atendidas durante un tiempo prolongado. - Registrar la bitácora de soporte técnico las paradas del STC, verificando las causalidades y tiempos mediante los sistemas complementarios que cuenta el Centro de Control y Monitoreo - Realizar un seguimiento constante al estado del Sistema del Detector de Tormentas e informar de manera oportuna a los departamentos de Operaciones y Mantenimiento. - Comunicar al inmediato superior cualquier problema o irregularidad detectada de manera inmediata. - Desempeñar otras funciones que, en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato superior.	

Requisitos del puesto		
Formación Académica:	T.P.N. a nivel Licenciatura en Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica, Ingeniería Industrial y/o ramas afines o Título profesional a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica y/o ramas afines.	
Cursos Técnicos:	Deseable	Obligatorio
	✓ Políticas Públicas	✓ Idioma Nativo
	✓ Ley N° 1178	✓ Prevención de la Violencia
	✓ D.S. N° 23318-A	
	✓ Ley N° 466	
Conocimientos Técnicos: (deseable)	✓ D.S. N° 1978	
	✓ D.S. N° 1980	
	✓ Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), correo electrónico.	
Experiencia:	General:	1 año y 6 meses
	Profesional:	Sin Requisito
	En puestos relacionados:	1 año
Competencias		Grado
Organizacional	Orientación al cliente (interno y/o externo)	Imprescindible
	Orientación a resultados	Imprescindible
	Capacidad de planificación y organización	Imprescindible
	Capacidad de aprendizaje	Imprescindible
Técnica	Resolución de problemas	Imprescindible
	Desempeño eficiente	Imprescindible
Habilidades		Grado
Sociales	Tolerancia a la presión	Imprescindible
	Trabajo en equipo	Imprescindible
Personales	Colaboración	Imprescindible
	Franqueza /Confiabilidad/ Integridad	Imprescindible
	Iniciativa	Imprescindible
	Responsabilidad	Imprescindible
	Proactividad	Imprescindible

NIVEL SALARIAL : Bs. 5.183.00

IMPORTANTE:

Efectuar sus postulaciones a partir del 17 de agosto hasta el 21 de agosto 2026 ingresando al siguiente enlace o QR:
<https://convocatoriainterna.miteleferico.bo/>

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el puesto y revisión de la carpeta personal.

***Importante:** Los resultados de las evaluaciones de la presente convocatoria, serán comunicados a los postulantes vía teléfono y/o correo electrónico institucional.

Contactos:

Consultas: Priscilla Daza, Int. 128, pdaza@miteleferico.bo; Fabio Cabrera Flores, Int.552, fabio.cabrera@miteleferico.bo
Soporte Técnico Sistema de Postulaciones: Freddy Velasco, Int. 158, fvelasco@miteleferico.bo





CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA N°001/2026

PUESTO: ENCARGADO DE SEGURIDAD 1 VACANCIA

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", invita a los trabajadores de la Empresa, a participar de la Convocatoria Pública Interna N° 001/2026, tomando en cuenta la siguiente información:

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MT-CPI-N°001-GOM-002/2026 - ENCARGADO DE SEGURIDAD (CONTRATO INDEFINIDO)

Denominación del puesto:	Encargado de Seguridad
Supervisado por:	Ninguno
Supervisa a:	Ninguno
Relaciones Internas:	Todo el personal de la empresa
Relaciones Externas:	Delegadas por la Jefatura
Objetivo del Puesto:	Garantizar la protección integral de las instalaciones, usuarios y personal de la EETC MT, supervisando el servicio de seguridad contratado, gestionando los riesgos, y asegurando el cumplimiento de normativas, protocolos y planes de contingencia para mantener un ambiente seguro y ordenado.
Funciones y Responsabilidades:	- Asegurar un servicio de calidez y calidad a los usuarios del STC de parte de la empresa de seguridad contratista. - Identificar y evaluar el nivel de riesgo que existe en las instalaciones de la EETC MT ante convulsiones sociales u otros eventos que comprometa la seguridad de la empresa y las personas dentro de la misma. - Procurar el resguardo y la vigilancia las instalaciones, usuarios y trabajadores de la EETC MT mediante la empresa de seguridad contratista. - Supervisar y coordinar los programas de seguridad y resguardo de acuerdo a las instrucciones de su superior jerárquico. - Procurar el cumplimiento de las cláusulas del contrato, especificaciones técnicas y documentación legal competente bajo las cuales se rige la prestación del servicio de seguridad efectuada por una empresa contratista. - Diseñar, coordinar y supervisar la distribución de personal de seguridad de la empresa contratista en función a la necesidad de cada ambiente o estación. - Tener pleno conocimiento de la normativa, manuales, reglamentos, entre otros; referentes a la seguridad y resguardo de la EETC MT. - Informar de manera oportuna y eficaz a su inmediato superior todo hecho que atente contra la seguridad o genere un riesgo a las instalaciones de la EETC MT, personal de la empresa y usuarios. - Emitir informes dirigidos a su inmediato superior en caso de evidenciar inconformidad con el servicio contratado e informes dentro el ámbito de su competencia. - Elaborar las especificaciones técnicas del servicio de seguridad y plantear mejoras en base a su experiencia en la supervisión del mismo. - Elaborar, aplicar y actualizar la normativa, planes y protocolos de seguridad en el ámbito de su competencia. - Diseñar indicadores de control y seguimiento del servicio de seguridad, presentar resultados en el ámbito de su competencia. - Desempeñar otras funciones que, en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato

Requisitos del puesto		
Formación Académica:	T.P.N. a nivel Licenciatura o Título profesional a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Ingeniería Industrial, Ciencias Económicas, Administrativas y/o Financieras, y/o ramas afines.	
Cursos Técnicos:	Diplomado, Maestría o grado superior relacionado al cargo (deseable).	
	Deseable ✓ Políticas Públicas ✓ Ley N° 1178 ✓ D.S. N° 23318-A ✓ Ley N° 466 ✓ D.S. N° 181 ✓ D.S. N° 1978 ✓ D.S. N° 1980	Obligatorio ✓ Idioma Nativo ✓ Prevención de la Violencia ✓ Licencia de Conducir Categoría "A" o mayor.
Conocimientos Técnicos: (deseable)	✓ Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), correo electrónico. ✓ Conocimientos en Contratación de Bienes y Servicios. ✓ Elaboración y Diseño de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia según D.S.181.	
Experiencia:	General:	2 años y 3 meses
	Profesional:	Sin Requisito
	En puestos relacionados:	1 año y 3 meses
Competencias		
Organizacional	Orientación a resultados	Imprescindible
	Orientación al cliente (interno y/o externo)	Imprescindible
	Capacidad de planificación y organización	Imprescindible
	Capacidad de aprendizaje	Imprescindible
Técnica	Resolución de problemas	Imprescindible
	Habilidad analítica	Imprescindible
Habilidades		
Sociales	Tolerancia a la presión	Imprescindible
	Trabajo en equipo	Imprescindible
	Atención al detalle	Imprescindible
Personales	Colaboración	Imprescindible
	Franqueza /Confianza/ Integridad	Imprescindible
	Iniciativa	Imprescindible
	Responsabilidad	Imprescindible
	Proactividad	Imprescindible

NIVEL SALARIAL: Bs. 6,458.00

IMPORTANTE:

1. Efectuar sus postulaciones a partir del 17 de agosto hasta el 21 de agosto 2026 ingresando al siguiente enlace o QR:
<https://convocatoriainterna.miteleferico.bo/>

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el puesto y revisión de la carpeta personal.

***Importante:** Los resultados de las evaluaciones de la presente convocatoria, serán comunicados a los postulantes vía teléfono y/o correo electrónico institucional.

Contactos:

Consultas: Priscilla Daza, Int. 128, pdaza@miteleferico.bo; Fabio Cabrera Flores, Int.552, fabio.cabrera@miteleferico.bo

Soporte Técnico Sistema de Postulaciones: Freddy Velasco, Int. 158, fvelasco@miteleferico.bo





CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA N°001/2026

PUESTO: OPERADOR DE ESTACION II 1 VACANCIA

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", invita a los trabajadores de la Empresa, a participar de la Convocatoria Pública Interna N° 001/2026, tomando en cuenta la siguiente información:

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MT-CPI-N°001-GOM-003/2026 - OPERADOR DE ESTACION II (CONTRATO INDEFINIDO)

Denominación del puesto:	Operador de Estación II
Supervisado por:	Supervisor de Operación
Supervisa a:	Ninguno
Relaciones Internas:	Todo el personal de la empresa
Relaciones Externas:	Delegadas por la Jefatura
Objetivo del Puesto:	Asegurar el funcionamiento óptimo del sistema electromecánico, los sistemas complementarios y las instalaciones del STC, de acuerdo con los manuales técnicos, operacionales y normativos, teniendo pleno conocimiento de los mismos para la operación segura en condiciones normales y/o excepcionales, garantizando a su vez una atención al usuario de calidad, resolviendo inquietudes o incidencias de manera eficiente y oportuna, y promoviendo la satisfacción de los usuarios del servicio.
Funciones y Responsabilidades:	
1. Ejecutar las actividades de operación y atención al usuario u otras conforme a lo establecido en la normativa relacionada con el teleférico. 2. Garantizar la prestación del Servicio de Transporte por Cable mediante inspecciones visuales y auditivas rutinarias antes, durante y después de la operación comercial. 3. Operar el sistema electromecánico de acuerdo con la documentación técnica vigente. 4. Realizar el mantenimiento autónomo del Sistema Electromecánico del STC. 5. Brindar atención a los usuarios en el andén o molinetes, apoyando en la organización de filas e informando a los usuarios sobre sus derechos, restricciones y reclamos conforme a la normativa vigente. 6. Tomar acciones para proporcionar una solución oportuna y objetiva ante fallos del sistema electromecánico, conforme a la documentación pertinente. 7. Implementar los planes de emergencia o contingencia en situaciones típicas o atípicas durante la prestación del servicio del STC. 8. Controlar, hacer seguimiento y registrar el funcionamiento de los sistemas complementarios del STC. 9. Mantener actualizados los registros operativos del STC. 10. Informar al inmediato superior sobre anomalías identificadas en el sistema electromecánico y la operatividad, realizando el seguimiento hasta la implementación de una acción correctiva. 11. Elaborar informes sobre trabajos realizados y/o incidencias, a solicitud de instancias superiores dentro del ámbito de su competencia. 12. Colaborar en la investigación técnico-operativa de interrupciones del Sistema Electromecánico del STC, documentando y emitiendo criterios y recomendaciones técnicas. 13. Asumir la responsabilidad técnica y operativa del STC en ausencia del supervisor de Operación o a requerimiento. 14. Desempeñar otras funciones asignadas por su inmediato superior, dentro del ámbito de su competencia.	

Requisitos del puesto		
Formación Académica:	T.P.N. a nivel Licenciatura o Título profesional a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Mecánica, Eléctrica, Electromecánica, Electrónica, Ingeniería Industrial y/o ramas técnicas afines.	
Cursos Técnicos:	Deseable ✓ Políticas Públicas ✓ Ley N° 1178 ✓ D.S. N° 23318-A ✓ Ley N° 466 ✓ D. S. N° 1978 ✓ D.S. N° 1980	Obligatorio ✓ Idioma Nativo ✓ Prevención de la Violencia
	✓ Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), correo electrónico	
Experiencia:	General:	2 años y 3 meses
	Profesional:	Sin Requisito
	En puestos relacionados:	1 año y 3 meses
Competencias		
Organizacional	Atributo	Grado
	Orientación al cliente (interno y/o externo)	Imprescindible
	Orientación a resultados	Imprescindible
Técnica	Atributo	Grado
	Capacidad de aprendizaje	Imprescindible
	Resolución de problemas	Imprescindible
Habilidades		
Sociales Personales	Atributo	Grado
	Manejo de imprevistos	Imprescindible
	Trabajo en equipo	Imprescindible
	Colaboración	Imprescindible
	Franqueza /Confiability/ Integridad	Imprescindible
	Iniciativa	Imprescindible
Proactividad	Responsabilidad	Imprescindible
	Proactividad	Imprescindible

NIVEL SALARIAL: Bs. 6,458.00

IMPORTANTE:

1. Efectuar sus postulaciones a partir del 17 de agosto hasta el 21 de agosto 2026 ingresando al siguiente enlace o QR: <https://convocatoriainterna.miteleferico.bo/>

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el puesto y revisión de la carpeta personal.

***Importante:** Los resultados de las evaluaciones de la presente convocatoria, serán comunicados a los postulantes vía teléfono y/o correo electrónico institucional.

Contactos:

Consultas: Priscilla Daza, Int. 128, pdaza@miteleferico.bo; Fabio Cabrera Flores, Int.552, fabio.cabrera@miteleferico.bo
Soporte Técnico Sistema de Postulaciones: Freddy Velasco, Int. 158, fvelasco@miteleferico.bo





CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA N°001/2026

PUESTO: AUXILIAR OPERADOR DE ESTACION II 2 VACANCIAS

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", invita a los trabajadores de la Empresa, a participar de la Convocatoria Pública Interna N° 001/2026, tomando en cuenta la siguiente información:

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MT-CPI-N°001-GOM-004/2026 - AUXILIAR OPERADOR DE ESTACION II (2) (CONTRATO INDEFINIDO)

Denominación del puesto:	Auxiliar Operador de Estación II
Supervisado por:	Supervisor de Operación
Supervisa a:	Ninguno
Relaciones Internas:	Todo el personal de la empresa
Relaciones Externas:	Delegadas por la Jefatura
Objetivo del Puesto:	Asegurar el funcionamiento óptimo del sistema electromecánico, los sistemas complementarios y las instalaciones del STC, de acuerdo con los manuales técnicos, operacionales y normativos, teniendo pleno conocimiento de los mismos para la operación segura en condiciones normales y/o excepcionales, garantizando a su vez una atención al usuario de calidad, resolviendo inquietudes o incidencias de manera eficiente y oportuna, y promoviendo la satisfacción de los usuarios del servicio.
Funciones y Responsabilidades:	- Realizar la prestación del servicio de transporte por cable mediante inspecciones visuales y auditivas rutinarias antes, durante y después de la operación comercial, conforme a la documentación pertinente. - Operar del sistema electromecánico siguiendo la documentación técnica vigente, principalmente en estaciones de retorno o intermedias, y apoyar en la estación motriz a requerimiento. - Efectuar el mantenimiento autónomo del Sistema Electromecánico del STC. - Brindar atención a los usuarios en el andén y molinetes, organizando filas e informándoles sobre sus derechos y restricciones, de acuerdo con la normativa vigente. - Coordinar con el encargado de línea para resolver fallos del sistema electromecánico de manera oportuna y eficaz, siguiendo la documentación técnica correspondiente. - Implementar los planes de emergencia o contingencia en situaciones típicas o atípicas que ocurran durante la prestación del servicio del STC. - Realizar el control, seguimiento y registro del funcionamiento de los sistemas complementarios del STC. - Cumplir con las tareas asignadas de acuerdo con la normativa aplicable al sistema electromecánico. - Elaborar informes sobre las actividades realizadas y/o incidencias, según lo requerido por instancias superiores en el ámbito de su competencia. - Asumir la responsabilidad técnica y operativa del STC a requerimiento. - Desempeñar otras funciones asignadas por su inmediato superior, dentro del ámbito de su competencia

Requisitos del puesto		
Formación Académica:	T.P.N. a nivel Licenciatura en Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica, Ingeniería Industrial y/o ramas afines o Título profesional a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica y/o ramas afines.	
Cursos Técnicos:	Deseable ✓ Políticas Públicas ✓ Ley N° 1178 ✓ D.S. N° 23318-A ✓ Ley N° 466 ✓ D. S. N° 1978 ✓ D.S. N° 1980	Obligatorio ✓ Idioma Nativo ✓ Prevención de la Violencia
	Conocimientos Técnicos: (deseable) ✓ Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), correo electrónico.	
Experiencia:	General:	1 año y 6 meses
	Profesional:	Sin Requisito
	En puestos relacionados:	1 año
Competencias		
Atributo		Grado
Organizacional	Orientación al cliente (interno y/o externo)	Imprescindible
	Orientación a resultados	Imprescindible
	Capacidad de planificación y organización	Imprescindible
Técnica	Capacidad de aprendizaje	Imprescindible
	Resolución de problemas	Imprescindible
	Habilidad analítica	Imprescindible
Habilidades		
Atributo		Grado
Sociales	Tolerancia a la presión	Imprescindible
	Trabajo en equipo	Imprescindible
	Atención a detalle	Imprescindible
Personales	Colaboración	Imprescindible
	Franqueza /Confianza/Integridad	Imprescindible
	Iniciativa	Imprescindible
	Responsabilidad	Imprescindible
	Proactividad	Imprescindible

NIVEL SALARIAL: Bs. 5,183.00

IMPORTANTE:

1. Efectuar sus postulaciones a partir del 17 de agosto hasta el 21 de agosto 2026 ingresando al siguiente enlace o QR:
<https://convocatoriainterna.miteleferico.bo/>

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el puesto y revisión de la carpeta personal.

***Importante:** Los resultados de las evaluaciones de la presente convocatoria, serán comunicados a los postulantes vía teléfono y/o correo electrónico institucional.

Contactos:

Consultas: Priscilla Daza, Int. 128, pdaza@mitелефérico.bo; Fabio Cabrera Flores, Int.552, fabio.cabrera@mitелефérico.bo
Soporte Técnico Sistema de Postulaciones: Freddy Velasco, Int. 158, fvelasco@mitелефérico.bo



CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA N°1/2026

PUESTO: ASISTENTE DE ATENCION AL USUARIO - ORURO
1 VACANCIA

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", invita a los trabajadores de la Empresa, a participar de la Convocatoria Pública Interna N° 001/2026, tomando en cuenta la siguiente información:

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MT-CPI-N°001-GOM-005/2026 - ASISTENTE DE ATENCION AL USUARIO - ORURO (CONTRATO INDEFINIDO)

Denominación del puesto:	Asistente de Atención al Usuario - Oruro
Supervisado por:	Responsable II de Gestión Operativa - Oruro
Supervisa a:	Ninguno
Relaciones Internas:	Todo el personal de la empresa
Relaciones Externas:	Delegadas por la Jefatura
Objetivo del Puesto:	Brindar un servicio de atención amable, cálido y eficiente a los usuarios del STC, garantizando su seguridad, facilitando el acceso, proporcionando información sobre los servicios y beneficios, y asegurando la limpieza y el orden en las estaciones, con un enfoque en la satisfacción y bienestar de los usuarios.
Funciones y Responsabilidades:	
- Brindar una atención cordial con calidez y calidad a todo usuario del STC y facilitar el acceso de usuarios por molinetes. - Atender de manera personalizada y preferencial a usuarios del STC con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, madres con niños, entre otros. - Resguardar la seguridad operacional de los usuarios dentro las instalaciones del SCT. - Informar a los usuarios sobre beneficios, promociones y otros servicios adicionales que ofrece la empresa. Adicionalmente comunicar oportunamente a los usuarios sobre las interrupciones del STC. - Realizar la limpieza de ambas estaciones. - Coadyuvar con la gestión de trámites como ser (sustancias controladas, pago de patentes, pago del servicio de agua, seguimiento a convenios, actualización de documentación con la Caja Petrolera de Salud los Entes Gestores de Salud, entre otros) - Reportar y registrar los hechos acontecidos antes, durante y al finalizar la operación comercial. - Desempeñar otras funciones, que en el ámbito de su competencia le asigne el inmediato superior.	

Requisitos del puesto						
Formación Académica:		Bachiller o Estudiante Universitario de Tercer año a nivel Licenciatura en Comunicación Social, Turismo, Trabajo Social, Psicología, Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Economía y/o ramas afines o Título profesional a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Economía y/o ramas afines.				
Cursos Técnicos:		<table><tr><th>Deseable</th><th>Obligatorio</th></tr><tr><td> ✓ Políticas Públicas ✓ Ley N° 1178 ✓ D.S. N° 23318-A ✓ Ley N° 466 ✓ D. S. N° 1978 ✓ D.S. N° 1980 </td><td> ✓ Idioma Nativo ✓ Prevención de la Violencia </td></tr></table>	Deseable	Obligatorio	✓ Políticas Públicas ✓ Ley N° 1178 ✓ D.S. N° 23318-A ✓ Ley N° 466 ✓ D. S. N° 1978 ✓ D.S. N° 1980	✓ Idioma Nativo ✓ Prevención de la Violencia
Deseable	Obligatorio					
✓ Políticas Públicas ✓ Ley N° 1178 ✓ D.S. N° 23318-A ✓ Ley N° 466 ✓ D. S. N° 1978 ✓ D.S. N° 1980	✓ Idioma Nativo ✓ Prevención de la Violencia					
Conocimientos Técnicos: (deseable)		✓ Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), <u>correo electrónico</u> .				
Experiencia:	General:	1 año				
	Profesional:	Sin Requisito				
	En puestos relacionados:	Sin Requisito				
Competencias		Atributo	Grado			
Organizacional	Orientación al cliente (interno y/o externo)		Imprescindible			
	Desarrollo de relaciones con clientes (internos y/o externos)		Imprescindible			
Técnica	Resolución de problemas		Imprescindible			
	Capacidad de aprendizaje		Imprescindible			
Habilidades		Atributo	Grado			
Sociales	Tolerancia a la presión		Imprescindible			
	Trabajo en equipo		Imprescindible			
Personales	Colaboración		Imprescindible			
	Franqueza /Confianza/Integridad		Imprescindible			
	Iniciativa		Imprescindible			
	Responsabilidad		Imprescindible			
	Proactividad		Imprescindible			

NIVEL SALARIAL: Bs. 3,300.00

IMPORTANTE:

1. Efectuar sus postulaciones a partir del 17 de agosto hasta el 21 de agosto 2026 ingresando al siguiente enlace o QR:
<https://convocatoriainterna.miteleferico.bo/>

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el puesto y revisión de la carpeta personal.

***Importante:** Los resultados de las evaluaciones de la presente convocatoria, serán comunicados a los postulantes vía teléfono y/o correo electrónico institucional.

Contactos:

Consultas: Priscilla Daza, Int. 128, pdaza@mitелефérico.bo; Fabio Cabrera Flores, Int.552, fabio.cabrera@mitелефérico.bo
Soporte Técnico Sistema de Postulaciones: Freddy Velasco, Int. 158, fvelasco@mitелефérico.bo





CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA N°1/2026

PUESTO: ASISTENTE DE ATENCIÓN AL USUARIO
4 VACANCIAS

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", invita a los trabajadores de la Empresa, a participar de la Convocatoria Pública Interna N° 001/2026, tomando en cuenta la siguiente información:

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MT-CPI-N°001-GOM-006/2026 - ASISTENTE DE ATENCIÓN AL USUARIO (4) (CONTRATO INDEFINIDO)

Denominación del puesto:	Asistente de Atención al Usuario
Supervisado por:	Supervisor de Operación
Supervisa a:	Ninguno
Relaciones Internas:	Todo el personal de la empresa
Relaciones Externas:	Delegadas por la Jefatura
Objetivo del Puesto:	Brindar un servicio de atención al usuario de alta calidad, garantizando un acceso seguro y eficiente al sistema de transporte por cable, proporcionando apoyo personalizado a personas con necesidades especiales, gestionando situaciones de crisis y mejorando continuamente la experiencia del usuario mediante el control de procesos y la identificación de oportunidades de mejora.
Funciones y Responsabilidades:	
- Brindar una atención cordial, cálida y de calidad a todos los usuarios del STC, facilitándoles el acceso al sistema de transporte por cable y a las instalaciones de acceso público de la EETC MT. - Proporcionar atención personalizada y preferencial a usuarios con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, madres con niños, entre otros. - Garantizar la seguridad operacional de los usuarios dentro de las instalaciones del STC. - Informar a los usuarios sobre beneficios, promociones y otros servicios adicionales ofrecidos por la empresa, así como comunicar oportunamente cualquier interrupción del servicio del STC. - Realizar la gestión, el registro y resguardo de los objetos encontrados dentro de las instalaciones de la EETC MT, en cumplimiento con la normativa vigente. - Implementar estrategias, acciones y/o planes para el manejo de crisis relacionadas con la atención al usuario, conforme a contingencias o instrucciones superiores. - Colaborar en la actualización o implementación de documentos normativos internos relacionados con la atención al usuario del STC. - Registrar y reportar los hechos relevantes ocurridos antes, durante y después de la operación comercial. - Recopilar información sobre la atención al usuario, control de procesos, registro de contingencias y otros datos mediante formularios o encuestas, para evaluar la calidad y satisfacción del servicio. - Identificar y proponer oportunidades de mejora para optimizar la atención y la calidad del servicio. - Establecer control y seguimiento sobre cualquier valor resguardado, en la línea asignada. - Verificar el estado de la infraestructura y activos de la EETC MT, reportar registrar las anomalías. - Realizar el registro diario de datos operativos, concernientes a la atención al usuario. - Desempeñar otras funciones asignadas por su inmediato superior, dentro del ámbito de su competencia.	

Requisitos del puesto																
Formación Académica:		Bachiller en Humanidades o Estudiante Universitario de Tercer año a nivel Licenciatura en Comunicación Social, Turismo, Trabajo Social, Psicología, Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Economía y/o ramas afines o Título profesional a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Economía y/o ramas afines.														
Cursos Técnicos:		<table><tr><th>Deseable</th><th>Obligatorio</th></tr><tr><td>✓ Políticas Públicas</td><td>✓ Idioma Nativo</td></tr><tr><td>✓ Ley Nº 1178</td><td>✓ Prevención de la Violencia</td></tr><tr><td>✓ D.S. Nº 23318-A</td><td></td></tr><tr><td>✓ Ley Nº 466</td><td></td></tr><tr><td>✓ D. S. N° 1978</td><td></td></tr><tr><td>✓ D.S. N° 1980</td><td></td></tr></table>	Deseable	Obligatorio	✓ Políticas Públicas	✓ Idioma Nativo	✓ Ley Nº 1178	✓ Prevención de la Violencia	✓ D.S. Nº 23318-A		✓ Ley Nº 466		✓ D. S. N° 1978		✓ D.S. N° 1980	
Deseable	Obligatorio															
✓ Políticas Públicas	✓ Idioma Nativo															
✓ Ley Nº 1178	✓ Prevención de la Violencia															
✓ D.S. Nº 23318-A																
✓ Ley Nº 466																
✓ D. S. N° 1978																
✓ D.S. N° 1980																
Conocimientos Técnicos: (deseable)		✓ Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), <u>correo electrónico</u> .														
Experiencia:	General:	1 año														
	Profesional:	Sin Requisito														
	En puestos relacionados:	Sin Requisito														
Competencias		Grado														
Organizacional	Atributo															
	Orientación al cliente (interno y/o externo)	Imprescindible														
Técnica	Desarrollo de relaciones con clientes (internos y/o externos)	Imprescindible														
	Resolución de problemas	Imprescindible														
Habilidades	Capacidad de aprendizaje	Imprescindible														
	Atributo															
Sociales	Tolerancia a la presión	Imprescindible														
	Trabajo en equipo	Imprescindible														
Personales	Colaboración	Imprescindible														
	Franqueza /Confianza/Integridad	Imprescindible														
	Iniciativa	Imprescindible														
	Responsabilidad	Imprescindible														
	Proactividad	Imprescindible														

NIVEL SALARIAL: Bs. 3,300.00

IMPORTANTE:

1. Efectuar sus postulaciones a partir del 17 de agosto hasta el 21 de agosto 2026 ingresando al siguiente enlace o QR:
<https://convocatoriainterna.miteleferico.bo/>

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el puesto y revisión de la carpeta personal.

***Importante:** Los resultados de las evaluaciones de la presente convocatoria, serán comunicados a los postulantes vía teléfono y/o correo electrónico institucional.

Contactos:

Consultas: Priscilla Daza, Int. 128, pdaza@mitелефérico.bo; Fabio Cabrera Flores, Int.552, fabio.cabrera@mitелефérico.bo

SopORTE Técnico Sistema de Postulaciones: Freddy Velasco, Int. 158, fvelasco@mitелефérico.bo



CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA N°1/2026

PUESTO: TECNICO MECANICO SENIOR II 2 VACANCIAS

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", invita a los trabajadores de la Empresa, a participar de la Convocatoria Pública Interna N° 001/2026, tomando en cuenta la siguiente información:

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MT-CPI-N°001-GOM-007/2026 - TECNICO MECANICO SENIOR II (2) (CONTRATO INDEFINIDO)

Denominación del puesto:	Técnico Mecánico Senior II
Supervisado por:	Supervisor de Mantenimiento
Supervisa a:	Ninguno
Relaciones Internas:	Todo el personal de la empresa
Relaciones Externas:	Delegadas por la Jefatura.
Objetivo del Puesto:	Ejecutar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del Teleférico mediante el estricto cumplimiento de manuales, protocolos y documentación técnica pertinente, para garantizar el funcionamiento seguro del STC.
Funciones y Responsabilidades:	
1. Ejecutar con calidad los trabajos de mantenimiento mecánico e hidráulico de acuerdo al plan establecido en los documentos generados para tal efecto. 2. Organizar y coordinar los programas y acciones de mantenimiento mecánico e hidráulico correctivo y preventivo que sean necesarios en coordinación con el inmediato superior. 3. Prestar asistencia y colaboración al inmediato superior. 4. Apoyar en la coordinación y supervisión de las tareas asignadas al personal técnico. 5. Velar por la aplicación de la seguridad industrial en todos los trabajos referidos al mantenimiento. 6. Tener pleno conocimiento de documentos técnicos referidos a actividades de mantenimiento, así como los conocimientos técnicos necesarios para poder ejecutar los mismos. 7. Colaborar en el control y seguimiento del uso adecuado de herramientas y materiales, reportando incidencias al inmediato superior. 8. Verificar la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento mecánico e hidráulico que realiza el personal del grupo asignado. 9. Registrar la información necesaria en los documentos generados por el software de gestión de mantenimiento. 10. Realizar los pedidos internos del material necesario para su actividad. 11. Emitir los informes correspondientes de los trabajos realizados y/o incidencias a las instancias superiores en el ámbito de su competencia. 12. Proponer mejoras para optimizar las actividades referentes al mantenimiento en general. 13. Dar cumplimiento y hacer el seguimiento respectivo, de los diferentes trabajos de mantenimiento planificados. 14. Desempeñar otras funciones que en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato superior.	

Requisitos del puesto		
Formación Académica:	T.P.N. a nivel Licenciatura o Título profesional a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Mecánica, Eléctrica, Electromecánica; Electrónica, Ingeniería Industrial y/o ramas técnicas afines.	
Cursos Técnicos:	Deseable	Obligatorio
	✓ Políticas Públicas ✓ Ley N° 1178 ✓ D.S. N° 23318-A ✓ Ley N° 466 ✓ D. S. N° 1978 ✓ D. S. N° 1980	✓ Idioma Nativo ✓ Prevención de la Violencia ✓ Licencia de Conducir Categoría "A" o mayor
Conocimientos Técnicos:	✓ Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), correo electrónico.	
Experiencia:	General:	2 años y 3 meses
	Profesional:	Sin Requisito
	En puestos relacionados:	1 año y 3 meses
Competencias		
Atributo		Grado
Organizacional	Orientación al cliente (interno y/o externo)	Imprescindible
	Orientación a resultados	Imprescindible
	Capacidad de aprendizaje	Imprescindible
Técnica	Resolución de problemas	Imprescindible
	Manejo de imprevistos	Imprescindible
Habilidades		
Atributo		Grado
Sociales Personales	Trabajo en equipo	Imprescindible
	Colaboración	Imprescindible
	Franqueza /Confianza/Integridad	Imprescindible
	Iniciativa	Imprescindible
	Responsabilidad	Imprescindible
	Proactividad	Imprescindible

NIVEL SALARIAL: Bs. 6,458.00

IMPORTANTE:

1. Efectuar sus postulaciones a partir del 17 de agosto hasta el 21 de agosto 2026 ingresando al siguiente enlace o QR:
<https://convocatoriainterna.miteleferico.bo/>

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el puesto y revisión de la carpeta personal.

***Importante:** Los resultados de las evaluaciones de la presente convocatoria, serán comunicados a los postulantes vía teléfono y/o correo electrónico institucional.

Contactos:

Consultas: Priscilla Daza, Int. 128, pdaza@miteleferico.bo; Fabio Cabrera Flores, Int.552, fabio.cabrera@miteleferico.bo

Soporte Técnico Sistema de Postulaciones: Freddy Velasco, Int. 158, fvelasco@miteleferico.bo



CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA N°1/2026

**PUESTO: TECNICO ELECTRICO SENIOR
2 VACANCIAS**

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", invita a los trabajadores de la Empresa, a participar de la Convocatoria Pública Interna N° 001/2026, tomando en cuenta la siguiente información:

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MT-CPI-N°001-GOM-008/2026 - TECNICO ELECTRICO SENIOR (2) (CONTRATO INDEFINIDO)

Denominación del puesto:		Técnico Eléctrico Senior	
Supervisado por:		Supervisor de Mantenimiento	
Supervisa a:		Ninguno	
Relaciones Internas:		Todo el personal de la empresa	
Relaciones Externas:		Delegadas por la Jefatura	
Objetivo del Puesto:		Ejecutar las tareas de mantenimiento eléctrico y electrónico preventivo y <u>correctivo</u> del Teleférico con estricto cumplimiento a los manuales, protocolos y documentación técnica relacionada.	
Funciones y Responsabilidades:			
1. Ejecutar con calidad los trabajos de mantenimiento eléctrico y electrónico de acuerdo al plan establecido en los documentos generados para tal efecto.			
2. Organizar y coordinar los programas y acciones de mantenimiento eléctrico y electrónico correctivo y preventivo que sean necesarios en coordinación con el inmediato superior.			
3. Prestar asistencia y colaboración al inmediato superior.			
4. Supervisar y liderar al personal técnico asignado, asegurando la correcta ejecución de las tareas y la calidad de los trabajos realizados.			
5. Velar por la aplicación de la seguridad industrial en todos los trabajos referidos al mantenimiento.			
6. Tener pleno conocimiento de documentos técnicos y toda documentación técnica referida a actividades de mantenimiento, así como los conocimientos técnicos necesarios para poder ejecutar los mismos.			
7. Realizar periódicamente el control y seguimiento estricto del uso y manejo adecuado de las herramientas y materiales del grupo asignado.			
8. Controlar la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento eléctrico y electrónico que realiza el personal del grupo asignado.			
9. Registrar correctamente los reportes y <u>checks</u> de mantenimiento, tanto preventivos como correctivos, asegurando que se cumpla con los indicadores establecidos para el control de calidad y el seguimiento de los trabajos			
10. Realizar los pedidos internos de material necesario para su actividad			
11. Emitir los informes correspondientes de los trabajos realizados y/o incidencias a las instancias superiores en el ámbito de su competencia.			
12. Proponer mejoras para optimizar las actividades referentes al mantenimiento.			
13. Desempeñar otras funciones que, en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato superior.			

Formación Académica:		T.P.N. a nivel Licenciatura o Título profesional a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Mecánica, Eléctrica, Electromecánica; Electrónica, Ingeniería Industrial y/o ramas técnicas afines.	
Cursos Técnicos:		Deseable ✓ Políticas Públicas ✓ Ley Nº 1178 ✓ D.S. Nº 23318-A ✓ Ley Nº 466 ✓ D. S. Nº 1978 ✓ D. S. Nº 1980	Obligatorio ✓ Idioma Nativo ✓ Prevención de la Violencia ✓ Licencia de Conducir Categoría "A" o mayor
Conocimientos Técnicos: (deseable)		✓ Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), <u>correo electrónico</u> .	
Experiencia:	General:	2 años y 6 meses	
	Profesional:	Sin Requisito	
	En puestos relacionados:	1 año y 6 meses	
Competencias		Atributo	Grado
Organizacional	Orientación al cliente (interno y/o externo)	Imprescindible	
	Orientación a resultados	Imprescindible	
	Capacidad de planificación y organización	Imprescindible	
	Capacidad de aprendizaje	Imprescindible	
Técnica	Resolución de problemas	Imprescindible	
	Habilidad analítica	Imprescindible	
Habilidades		Atributo	Grado
Sociales	Tolerancia a la presión	Imprescindible	
	Trabajo en equipo	Imprescindible	
	Atención a detalle	Imprescindible	
Personales	Colaboración	Imprescindible	
	Franqueza /Confiability/ Integridad	Imprescindible	
	Iniciativa	Imprescindible	
	Responsabilidad	Imprescindible	
	Proactividad	Imprescindible	

NIVEL SALARIAL : Bs. 7.258.00

NIVEL SALARIAL: Bs. 7,258.00

IMPORTANTE:

1. Efectuar sus postulaciones a partir del 17 de agosto hasta el 21 de agosto 2026 ingresando al siguiente enlace o QR:
<https://convocatoriainterna.miteleferico.bo/>

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el puesto y revisión de la carpeta personal.

***Importante:** Los resultados de las evaluaciones de la presente convocatoria, serán comunicados a los postulantes vía teléfono y/o correo electrónico institucional.

Contactos:

Consultas: Priscilla Daza, Int. 128, pdaza@mitелефérico.bo; Fabio Cabrera Flores, Int.552, fabio.cabrera@mitелефérico.bo
Soporte Técnico Sistema de Postulaciones: Freddy Velasco, Int. 158, fvelasco@mitелефérico.bo





CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA N°1/2026

PUESTO: TECNICO ELECTRICO JUNIOR

1 VACANCIA

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", invita a los trabajadores de la Empresa, a participar de la Convocatoria Pública Interna N° 001/2026, tomando en cuenta la siguiente información:

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MT-CPI-N°001-GOM-009/2026 - TECNICO ELECTRICO JUNIOR (CONTRATO INDEFINIDO)

Denominación del puesto:	Técnico Eléctrico Junior
Supervisado por:	Supervisor de Mantenimiento
Supervisa a:	Ninguno.
Relaciones Internas:	Todo el personal de la empresa
Relaciones Externas:	Delegadas por la Jefatura
Objetivo del Puesto:	Ejecutar el mantenimiento eléctrico y electrónico preventivo y <u>correctivo</u> del Teleférico con estricto cumplimiento a los manuales, protocolos y documentación técnica relacionada.
Funciones y Responsabilidades:	
1. Ejecutar con calidad los trabajos de mantenimiento eléctrico y electrónico de acuerdo con el plan establecido en los documentos generados para tal efecto. 2. Organizar y coordinar los programas y acciones de mantenimiento eléctrico y electrónico que sean necesarios con su inmediato superior. 3. Ejecutar y coordinar directamente trabajos de mantenimiento de baja y media complejidad en coordinación con su inmediato superior. 4. Prestar asistencia y colaboración al inmediato superior, asumiendo también tareas de supervisión básica de otros técnicos de menor experiencia cuando sea necesario. 5. Velar por la aplicación de la seguridad industrial en todos los trabajos referidos al mantenimiento. 6. Tener pleno conocimiento de documentos técnicos relacionados a actividades de mantenimiento, así como los conocimientos técnicos necesarios para poder ejecutar los mismos. 7. Registrar la información necesaria en los documentos generados por el software de mantenimiento. 8. Emitir los informes correspondientes de los trabajos realizados y/o incidencias a las instancias superiores en el ámbito de su competencia. 9. Hacer seguimiento continuo de las tareas asignadas, reportando avances y necesidades a su inmediato superior. 10. Registrar correctamente los reportes y <u>checks</u> de mantenimiento, tanto preventivos como correctivos 11. Proponer mejoras para optimizar las actividades referentes al mantenimiento en general. 12. Desempeñar otras funciones que en el ámbito de su competencia le asigne el inmediato superior.	

Requisitos del puesto																
Formación Académica:		T.P.N. a nivel Licenciatura o Título profesional a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica, Ingeniería Industrial y/o ramas afines. .														
Cursos Técnicos:		<table><tr><th>Deseable</th><th>Obligatorio</th></tr><tr><td>✓ Políticas Públicas</td><td>✓ Idioma Nativo</td></tr><tr><td>✓ Ley N° 1178</td><td>✓ Prevención de la Violencia</td></tr><tr><td>✓ D.S. N° 23318-A</td><td>✓ Licencia de Conducir</td></tr><tr><td>✓ Ley N° 466</td><td>Categoría "A" o mayor</td></tr><tr><td>✓ D. S. N° 1978</td><td></td></tr><tr><td>✓ D. S. N° 1980</td><td></td></tr></table>	Deseable	Obligatorio	✓ Políticas Públicas	✓ Idioma Nativo	✓ Ley N° 1178	✓ Prevención de la Violencia	✓ D.S. N° 23318-A	✓ Licencia de Conducir	✓ Ley N° 466	Categoría "A" o mayor	✓ D. S. N° 1978		✓ D. S. N° 1980	
Deseable	Obligatorio															
✓ Políticas Públicas	✓ Idioma Nativo															
✓ Ley N° 1178	✓ Prevención de la Violencia															
✓ D.S. N° 23318-A	✓ Licencia de Conducir															
✓ Ley N° 466	Categoría "A" o mayor															
✓ D. S. N° 1978																
✓ D. S. N° 1980																
Conocimientos Técnicos: (deseable)		✓ Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), correo electrónico.														
Experiencia:	General:	2 años														
	Profesional:	Sin Requisito														
	En puestos relacionados:	1 año														
Competencias																
Organizacional	Atributo	Grado														
	Orientación al cliente (interno y/o externo)	Imprescindible														
	Orientación a resultados	Imprescindible														
	Capacidad de planificación y organización	Imprescindible														
Técnica	Capacidad de aprendizaje	Imprescindible														
	Resolución de problemas	Imprescindible														
	Habilidad analítica	Imprescindible														
Habilidades																
Sociales	Atributo	Grado														
	Tolerancia a la presión	Imprescindible														
	Trabajo en equipo	Imprescindible														
Personales	Atención a detalle	Imprescindible														
	Colaboración	Imprescindible														
	Franqueza /Confiabilidad/ Integridad	Imprescindible														
	Iniciativa	Imprescindible														
	Responsabilidad	Imprescindible														
Proactividad	Imprescindible															

NIVEL SALARIAL: Bs. 5,632.00

IMPORTANTE:

1. Efectuar sus postulaciones a partir del 17 de agosto hasta el 21 de agosto 2026 ingresando al siguiente enlace o QR:
<https://convocatoriainterna.miteleferico.bo/>

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el puesto y revisión de la carpeta personal.

***Importante:** Los resultados de las evaluaciones de la presente convocatoria, serán comunicados a los postulantes vía teléfono y/o correo electrónico institucional.

Contactos:

Consultas: Priscilla Daza, Int. 128, pdaza@mitелефérico.bo; Fabio Cabrera Flores, Int.552, fabio.cabrera@mitелефérico.bo

Soporte Técnico Sistema de Postulaciones: Freddy Velasco, Int. 158, fvelasco@mitелефérico.bo



CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA N°001/2026

**PUESTO: TECNICO ELECTRICO JUNIOR II
1 VACANCIA**

La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", invita a los trabajadores de la Empresa, a participar de la Convocatoria Pública Interna N° 001/2026, tomando en cuenta la siguiente información:

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - MT-CPI-N°001-GOM-010/2026 - TECNICO ELECTRICO JUNIOR II (CONTRATO INDEFINIDO)

Denominación del puesto:	Técnico Eléctrico Junior II
Supervisado por:	Supervisor de Mantenimiento
Supervisa a:	Ninguno
Relaciones Internas:	Todo el personal de la empresa
Relaciones Externas:	Delegadas por la Jefatura
Objetivo del Puesto:	Ejecutar el mantenimiento eléctrico y electrónico preventivo y <u>correctivo del</u> Teleférico con estricto cumplimiento a los manuales, protocolos y documentación técnica relacionada.
Funciones y Responsabilidades:	
1. Ejecutar con calidad los trabajos de mantenimiento eléctrico y electrónico de acuerdo con el plan establecido en los documentos generados para tal efecto. 2. Organizar y coordinar los programas y acciones de mantenimiento eléctrico y electrónico que sean necesarios con su inmediato superior. 3. Realizar trabajos de mantenimiento bajo la supervisión directa del inmediato superior. 4. Prestar asistencia y colaboración al inmediato superior en el ámbito de sus funciones. 5. Velar por la aplicación de la seguridad industrial en todos los trabajos referidos al mantenimiento. 6. Tener pleno conocimiento de documentos técnicos relacionados a actividades de mantenimiento, así como los conocimientos técnicos necesarios para poder ejecutar los mismos. 7. Registrar la información necesaria en los documentos generados por el software de mantenimiento. 8. Emitir los informes correspondientes de los trabajos realizados y/o incidencias a las instancias superiores en el ámbito de su competencia. 9. Proponer mejoras para optimizar las actividades referentes al mantenimiento en general. 10. Realizar el seguimiento de los trabajos únicamente cuando sea asignado específicamente. 11. Registrar correctamente los reportes y <u>checks</u> de mantenimiento, tanto preventivos como correctivos 12. Desempeñar otras funciones <u>que</u> en el ámbito de su competencia, le asigne el inmediato superior.	

Requisitos del puesto		
Formación Académica:	T.P.N. a nivel Licenciatura en Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica, Ingeniería Industrial y/o ramas afines. o Título profesional a nivel Técnico Superior de Instituto reconocido por el Ministerio de Educación en Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica y/o ramas afines.	
Cursos Técnicos:	Deseable	Obligatorio
	✓ Políticas Públicas ✓ Ley N° 1178 ✓ D.S. N° 23318-A ✓ Ley N° 466 ✓ D. S. N° 1978 ✓ D.S. N° 1980	✓ Idioma Nativo ✓ Prevención de la Violencia ✓ Licencia de Conducir Categoría "A" o mayor
Conocimientos Técnicos: (deseable)	✓ Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), <u>correo electrónico</u> .	
Experiencia:	General:	1 año y 6 meses
	Profesional:	Sin Requisito
	En puestos relacionados:	1 año
Competencias	Atributo	Grado
Organizacional	Orientación al cliente (interno y/o externo)	Imprescindible
	Orientación a resultados	Imprescindible
	Capacidad de planificación y organización	Imprescindible
	Capacidad de aprendizaje	Imprescindible
Técnica	Resolución de problemas	Imprescindible
	Habilidad analítica	Imprescindible
Habilidades	Atributo	Grado
Sociales	Tolerancia a la presión	Imprescindible
	Trabajo en equipo	Imprescindible
	Atención a detalle	Imprescindible
Personales	Colaboración	Imprescindible
	Franqueza /Confiabilidad/ Integridad	Imprescindible
	Iniciativa	Imprescindible
	Responsabilidad	Imprescindible
	Proactividad	Imprescindible

NIVEL SALARIAL: Bs. 5,183.00

IMPORTANTE:

1. Efectuar sus postulaciones a partir del 17 de agosto hasta el 21 de agosto 2026 ingresando al siguiente enlace o QR:
<https://convocatoriainterna.miteleferico.bo/>

NOTA: La Evaluación Curricular incluirá la verificación de la documentación requerida para el puesto y revisión de la carpeta personal.

***Importante:** Los resultados de las evaluaciones de la presente convocatoria, serán comunicados a los postulantes vía teléfono y/o correo electrónico institucional.

Contactos:

Consultas: Priscilla Daza, Int. 128, pdaza@mitелефérico.bo; Fabio Cabrera Flores, Int.552, fabio.cabrera@mitелефérico.bo
Soporte Técnico Sistema de Postulaciones: Freddy Velasco, Int. 158, fvelasco@mitелефérico.bo

